Libertad y Orden	SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS	
Página	OFICINA DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO:
1 de 1	CONTRATOS Y CONVENIOS	320.12.06

DECRETO MUNICIPAL No. 014 DEL 2024 / MANUAL DE CONTRATACIÒN				
FORMATO DE NECESIDAD / ARTICULO 10 - 13				
DEPENDENCIA	NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO	FECHA	FIRMA	Vo. Bo. ALCALDE
SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	SEBASTIÁN ERNESTO BELTRÁN BELTRÁN	Octubre de 2026		
OBJETO DEL CONTRATO	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA.			
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA	DURACIÓN	Plazo estipulado en el estudio previo.	
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA	TIPO DE SOLICITUD	CONVOCATORIA PUBLICA	
Número de contrato o convenio (Según aplique)		N/A		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Valor en pesos: CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS ($48.955.550) M/CTE Fuente de origen de los recursos:1.3.3.6.04 Rubro: 2.3.2.02.02.005		LÍNEA DE PLAN DE DESARROLLO Y RADICADO DEL NÚMERO DE PROYECTO (O código BPIN-BPIM) CODIGO BPIN – 2024255720010 LINEA ESTRATÉGICA – SOMOS TODOS		
Observaciones (Según aplique):		No Aplica		
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN / ARTÌCULO 7				
Secretario De Despacho Solicitante Secretaria de infraestructura y obras públicas Luis Sebastián Torres Olaya	Secretaría De Hacienda y Finanzas Públicas Yuli Estefany Bustos Torres	Banco De Programas y Proyectos Jefe De La Oficina Asesora De Planeación Ruben Dario Rifaldo Ocampo	Jefe De Oficina De Contratación Daniel Felipe Sánchez Casas	

oct.-26

VISTO BUENO BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL

La Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas del municipio de Puerto Salgar, a través del formato solicitud de disponibilidad presupuestal, requiere también el visto bueno por parte del Banco de Proyectos de inversión Municipal, de la siguiente información:

OBJETO : ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA.
No Meta : 216
Código BPIM : 2024255720010
Valor : $48.955.550
CDP No. : 816

Consultado el Plan de Desarrollo actual, *"Porque Puerto Salgar es de Todos"*:

LINEA ESTRATEGICA : **SOMOS TODOS**
APUESTA : **Educándonos todos**
PROYECTO : Fortalecimiento del sector educativo en el Municipio de Puerto Salgar Cundinamarca
COGIDO BPIN MUNICIPAL : **2024255720010**
No. META DE PRODUCTO : **216**
META DE PRODUCTO : Realizar 16 mantenimientos de las 4 instituciones educativas.

SOLICITANTE	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
OFICINA	LUIS SEBASTIAN TORRES OLAYA

Observación: Es compromiso de la secretaría responsable, que la ejecución del objeto contratado contribuya a la meta del plan de desarrollo *"Porque Puerto Salgar es de Todos"*, mediante resultados tangibles, específicos y verificables.

LUCIA ZARATE GIRALDO
Profesional Universitaria
Banco de Programas y Proyectos